

Certificado de Apropriación Presupuestaria

Periodo Fiscal: **2020**

Plan: **DIGEPEP**

Fecha:	30	10	2020
	DD	MM	AAAA

No.:	439
------	------------

Capítulo: 0201

Sub-Capítulo: 06

Unidad Ejecutora: 0009

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No.61-18, dispone de balance de apropiación presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Solicitud		Objeto compra
SG	9-2020	4378 Cenas sencillas empacadas: debe incluir pan, puré de papas, puré de yuca o mangú de plátano verde o maduro, huevos revueltos con jamón, queso frito, crepes de queso, jamón o espinacas, tocineta
SG	9-2020	4378 Almuerzo sencillos empacados: una variedad de ensalada cocida, un tipo de arroz (moro de guandules, habichuelas, maíz, vegetales) una guarnición (pastelón, plátanos al caldero, lasaña) carne guisada, horneada o a la plancha (pollo, res, cerdo)

Ap	Partida Presupuesto	Descripción	Monto
0002	1.3.2.2.9.2.01	Servicios de Alimentación	769,500.00
0002	2.2.1.2.2.9.2.01	Servicios de Alimentación	1,922,325.00

Monto Adicional	
Fecha Preventivo	Monto Preventivo
30/10/2020	2,691,825.00


Autorizado por

DIRECCIÓN GENERAL
DE PROGRAMAS ESPECIALES
DE LA PRESIDENCIA
Revisión y Análisis